



INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento con el Reglamento Interno de la Compañía Reina de Loreto expongo mi informe correspondiente al año 2016.

- Como comisario de vigilancia se ha realizado el control de los vehículos en la parada y vigilando a los conductores que trabajen con la respectiva tarjeta de estar al día en las obligaciones de la compañía.
- Además se controla que todo los compañeros como accionistas y choferes estén con su respectivo uniforme.
- Algunos compañeros del volante, han sufrido accidentes de tránsito y la compañía les ha contribuido con la ayuda económica del 10% del valor total de las facturas siempre y cuando el accionista se encuentre al día en sus obligaciones, más la ayuda económica acordada de acuerdo a la magnitud del accidente es evaluada por mi persona.
- Los accionistas que no cumplan en los diferentes actos sean estos de índole cívico, cultural o deportivo se les aplica la sanción respectiva, según resoluciones tomadas en reuniones de trabajo.
- Se realizó entre todo los compañeros una minga de limpieza y pintada de la sede de la compañía por su aniversario.
- Además he realizado el control de los vehículos que estén en perfectas condiciones, como llantas, luces y sobre todo que estén limpios.
- Además se ha sancionado a los compañeros por desacatar las disposiciones establecidas en el reglamento interno de la compañía.
- Hemos participado en diferentes sesiones por parte del Consejo Provincial, Mesa de transporte, etc.

Agradezco a los compañeros quienes han colaborado y han acatado las disposiciones que fueron encomendadas para hacer cumplir en beneficio de nuestra compañía.

Loreto, 23 de marzo del 2017



Sr. Celso Solano
COMISARIO DE LA CTRL.